

## Características:

Material absorbente: Cobre.  
 Tratamiento superficial: Óxido de cromo.  
 Superficie de apertura: 2,05 m<sup>2</sup>.  
 Superficie de absorbente: 1,94 m<sup>2</sup>.

Madrid, 31 de enero de 2007.—El Secretario General de Energía, Ignasi Nieto Magaldi.

**4539**

*RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2007, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un captador solar plano, modelo Schücosol S.1, fabricado por Schüco Internacional, K.G.*

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Schüco Internacional, K.G. con domicilio social en Avda. San Roque, 33, 28340 Valdemoro (Madrid), Polígono Industrial la Postura, para la certificación de un captador solar plano, fabricado por Schüco Internacional, K.G., en su instalación industrial ubicada en Alemania.

Resultando que por el interesado se ha presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio de captadores solares del Centro Nacional de Energías Renovables (CENER), con clave 30.0205.2.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad DQS GmbH confirma que Schüco Internacional, K.G. cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación NPS-2007, y con fecha de caducidad el día 2 de febrero de 2010.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

## Identificación:

Fabricante: Schüco Internacional, K.G.  
 Nombre comercial (marca/modelo): Schücosol S.L.  
 Tipo de captador: Plano con cubierta.  
 Año de producción: 2006.

## Dimensiones:

Longitud: 2152 mm.                      Área de apertura: 2,50 m<sup>2</sup>.  
 Ancho: 1252 mm.                        Área de absorbedor: 2,53 m<sup>2</sup>.  
 Altura: 93 mm.                            Área total: 2,69 m<sup>2</sup>.

## Especificaciones generales:

Peso: 49,5 kg.  
 Fluido de transferencia de calor: Mezcla agua + propilenglicol.  
 Presión de funcionamiento: Máx. 10 bar.

## Resultados de ensayo:

## Rendimiento térmico:

$\eta_o$	0,834	
$a_1$	3,793	w/ m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,017	w/ m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>

Nota: referente al área de apertura

## Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1000 W/m <sup>2</sup>
10	735	1360	1985
30	511	1136	1762
50	253	879	1504

Madrid, 2 de febrero de 2007.—El Secretario General de Energía, Ignasi Nieto Magaldi.

**4540**

*RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2007, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un captador solar plano, modelo Schücosol S.2, fabricado por Schüco Internacional, K.G.*

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Schüco Internacional, K.G. con domicilio social en Avda. San Roque, 33, 28340 Valdemoro (Madrid), Polígono Industrial la Postura, para la certificación de un captador solar plano, fabricado por Schüco Internacional, K.G., en su instalación industrial ubicada en Alemania.

Resultando que por el interesado se ha presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio de captadores solares del Centro Nacional de Energías Renovables (CENER), con clave 30.0173.0.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad DQS GmbH confirma que Schüco Internacional, K.G. cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación NPS-1907, y con fecha de caducidad el día 2 de febrero de 2010.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

## Identificación:

Fabricante: Schüco Internacional, K.G.  
 Nombre comercial (marca/modelo): Schücosol S.2.  
 Tipo de captador: Plano con cubierta.  
 Año de producción: 2006.

## Dimensiones:

Longitud: 2150 mm.                      Área de apertura: 2,50 m<sup>2</sup>.  
 Ancho: 1250 mm.                        Área de absorbedor: 2,51 m<sup>2</sup>.  
 Altura: 93 mm.                            Área total: 2,69 m<sup>2</sup>.

## Especificaciones generales:

Peso: 57 Kg.  
 Fluido de transferencia de calor: Agua.  
 Presión de funcionamiento: Máx. 3,2 bar.

## Resultados de ensayo:

## Rendimiento térmico:

$\eta_o$	0,781	
$a_1$	3,902	w/ m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,008	w/ m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>

Nota: Referente al área de apertura

## Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1000 W/m <sup>2</sup>
10	682	1268	1854
30	471	1057	1643
50	243	829	1416

Madrid, 2 de febrero de 2007.—El Secretario General de Energía, Ignasi Nieto Magaldi.